

# VIGILANCIA ELECTRÓNICA DE FRONTERAS

Video Vigilancia

**Lic. Daniela Garabedian**División Investigación e Inteligencia Aduanera





## **NORMATIVA**

- DECRETO 216/2006, REGULACION DE LOS DEPÓSITOS ADUANEROS PARTICULARES.
  RÉGIMEN DE SUS MERCADERÍAS.
- ORDEN DEL DÍA 42/2006, REGLAMENTACIÓN DE DEPÓSITOS ADUANEROS PARTICULARES BAJO EL RÉGIMEN DEL DECRETO 216/06 DE 10 DE JULIO DE 2006.
- ORDEN DEL DÍA 54/2012, CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO POR LA LEY 18.381 DE 17 DE OCTUBRE DE 2008.
- ORDEN DEL DÍA 76/2013, MODIFICACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA 42/2006.
- DECRETO 99/2015, REGLAMENTA LOS ARTS. 13, 37, 92 A 96 Y 173 DE LA LEY 19.276, CÓDIGO ADUAMERO, RELATIVO A LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DEPÓSITO ADUANERO.





## ORDEN DEL DÍA 76/2013 – Reglamentación de los depósitos aduaneros particulares

- LA DNA SUPERVISA EN TIEMPO REAL LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LOS DEPÓSITOS ADUANEROS PARTICULARES.
- LAS CÁMARAS DEBERÁN ESTAR UBICADAS DE FORMA TAL QUE REGISTREN TODAS LAS OPERACIONES, AUTORIZADAS O NO, QUE SE DETECTEN DENTRO DEL ÁREA ESTABLECIDA DEL DEPÓSITO PARA CARGA/DESCARGA, MOVIMIENTO DE STOCK, ABERTURAS Y ÁREAS PRÓXIMAS A LAS MISMAS.
- DE LAS CÁMARAS ASÍ COMO LA EXTRACCIÓN DE LA INFORMACIÓN Y VISUALIZACIÓM EN LÍNEA.
- TODA INFORMACIÓN OBTENDIA POR LAS CÁMARAS PODRÁ SER UTILIZADA COMO TESTIMONIO O PRUEBA DE CUALQUIER NATURALEZA DELICTIVA O DESVIACIONES ADMINISTRATIVAS.





### **COMETIDOS:**

- Realizar el monitoreo permanente, mediante sistema de imágenes de los puestos de frontera y puntos de control, que se definan por la autoridad aduanera, recopilando la información que permita el análisis y la adopción de medidas de control físico por las unidades competentes.
- Apoyar a las Administraciones de Aduana de todo el territorio nacional en coordinación con el Área Gestión Operativa Aduanera de modo de permitir la adopción de medidas preventivas y de administración del riesgo en cada una de ellas.
- Intercambiar información con organismos e instituciones con competencia en la lucha contra el fraude fiscal y delitos conexos.



#### **INVENTARIO DE CÁMARAS**

	Servidores	Cámaras	Domo
Edificio Central de Aduanas	8333	6	
	8698	7	
Acceso Colombia	8337	4	1
Acceso Ferroviario	8384	2	1
Acceso Yacaré	8541	6	2
Acceso Florida	8350	3	1
Salida Florida	85 <mark>67</mark>	4	
Acceso Maciel	8351	3	1
Salida Maciel	8568	8	4
Terminal de Pasajeros Buquebus	8336	5	1
Aeropuerto de Carrasco	8716	5	
	8717	2	



### **INVENTARIO DE CÁMARAS**

	Servidores	Cámaras	Domo
Paso Frontera Salto	8410	0	7
	8412	16	
Paso Frontera Paysandú	8341	4	4
	8397	0	7
	8409	3	5
	8411	7	7
	8399	7	1
Paso de Frontera Fray Bentos	8 <mark>408</mark>	0	6
	8366	8	
	8340	6	2
Colonia	8334	8	4
	8610	7	
	8609	0	2
Total		121	37

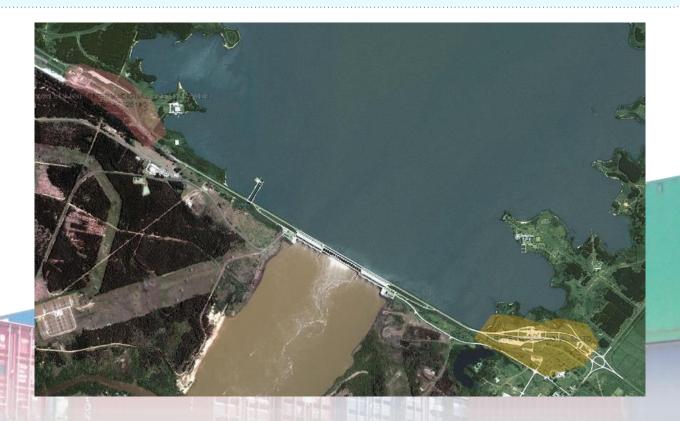


### **MANTENIMIENTO:**

- LA EMPRESA ROLI S.A., POR LLAMADO A LICITACIÓN, SE ENCARGA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO QUE CONSISTE EN UNA VISITA MENSUAL DE PERSONAL TÉCNICO PARA VERIFICAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS INSTALADOS, EFECTUAR PRUEBAS Y CHEQUEOS.
- ASIMISMO, BRINDA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO QUE OFRECERÁ EN TODA OPORTUNIDAD QUE SE DETECTE UN FALLO DEL SISTEMA INSTALADO, CONCURRIENDO PERSONAL TÉCNICO PARA DAR SOLUCIÓN AL PROBLEMA PLANTEADO.



## **PUENTE SALTO GRANDE**







### **PUENTE GENERAL ARTIGAS**







## PUENTE LIBERTADOR GRAL. SAN MARTÍN







### **PUERTO DE COLONIA**













## VIDEO VIGILANCIA EN PUERTO DE MONTEVIDEO

ACCESO Y SALIDA MACIEL

> ACCESO Y SALIDA FLORIDA

ACCESO COLOMBIA ACCESO YACARÉ

ACCESO FERROVIARIO



## PROYECCIÓN HACIA FUTURO



- INSTALACIÓN DE 24 CÁMARAS FIJAS Y 11 DOMOS EN LOS PASOS DE FRONTERA.
- MEJORA DE TECNOLOGÍA.
- AUMENTAR EL NÚMERO DE PERSONAL.
- ENLAZAR REDES CON LA ANP.
- TRABAJAR EN FORMA CONJUNTA DNA Y PREFECTURA.
- CONTINUAR COOPERANDO CON OTRAS OFICINAS DE LA DNA.